

Soria, 14 de mayo de 2020

NOTA DE PRENSA

FEC Soria defiende unas rebajas seguras y lamenta la incertidumbre que crean en el sector los anuncios y desmentidos del Gobierno

- “Queremos unas rebajas como siempre en lo referente a ofertas y promociones si bien sabemos que debemos de evitar las aglomeraciones y mantener las medidas de seguridad”, asegura su vicepresidente.
- La Federación de Empresarios de Comercio de Soria recuerda al Gobierno y al resto de administraciones que el sector se encuentra huérfano ya que no se está teniendo en cuenta la dimensión de la crisis a la hora de adoptar medidas para su recuperación.

Las restricciones aparentemente impuestas a las rebajas y promociones en el comercio durante esta desescalada, según lo publicado en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo y las sucesivas interpretaciones contrarias de esta norma que ha realizado el Gobierno desde el pasado sábado, ha creado un profundo malestar en la Federación de Empresarios de Comercio de Soria (FEC Soria), que considera que las rebajas y promociones son compatibles con la situación creada por la pandemia siempre que se garanticen las medidas de seguridad decretadas por Sanidad.

“Queremos unas rebajas como siempre, así como ofertas y promociones si bien sabemos que debemos de evitar las aglomeraciones y mantener las medidas de seguridad que Sanidad acuerde para la fase 1 y las sucesivas de la desescalada”, asegura Adolfo Sainz, vicepresidente de FEC Soria.

En opinión de la patronal del sector, las interpretaciones realizadas por parte del Gobierno rozan en el absurdo, ya que considera que lo que se prohíben son las aglomeraciones, no las rebajas ni promociones en sí mismas, según la disposición de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo.

“La ley habla de restricción a las acciones comerciales con resultado de aglomeraciones y de ello no podemos interpretar que lo que se prohíben son las promociones comerciales en sí”, defiende Sainz, que lamenta la incertidumbre que provoca el Gobierno con estos debates que sólo perjudican aún más a un sector destrozado por dos meses de inactividad.

Para el vicepresidente de FEC Soria, la supresión del periodo de rebajas “supone dar la puntilla al comercio, que es uno de los sectores más perjudicados con previsiones de recuperación muy complicadas”. En su opinión, si no se permiten las promociones ni la celebración de rebajas durante la desescalada, decenas de comercios sorianos se verán obligados al cierre definitivo.

FEC Soria considera que la supresión de las rebajas en el comercio de proximidad frente al mantenimiento de ofertas y promociones en el comercio online supone un ejemplo manifiesto de competencia desleal y pide al Ejecutivo central que reconsidere la prohibición anunciada por Sanidad.

“Ofrecer precios más ventajosos para el cliente no está reñido con la adopción de medidas de seguridad que garanticen una compra segura. Nosotros, los comerciantes, somos los primeros interesados en respetar las medidas de seguridad ya que pertenecemos a un sector de proximidad cuya actividad también pone en riesgo nuestra salud”, considera Sainz, que añade que “nuestro cliente es nuestro mayor valor, por lo que todos los comerciantes están muy concienciados en garantizarles una compra libre de Covid-19”.

FEC Soria apela a la responsabilidad del Gobierno tanto a la hora de legislar, como en los mensajes que traslada a la población y le recuerda, además, que el sector Comercio se encuentra huérfano en esta desescalada ya que las administraciones no están teniendo en cuenta la dimensión que la crisis ha adquirido sobre el pequeño comercio a la hora de adoptar medidas para su recuperación.

“Se está legislando a espaldas del comercio de proximidad, sin tener en cuenta la inmensa destrucción que ha sufrido y el riesgo cierto de que muchos negocios no puedan recuperarse”, asegura el vicepresidente de la Federación Soriana.

La provincia cuenta con 1.400 establecimientos y 4.513 afiliados a la Seguridad Social, de los que 3.128 son trabajadores por cuenta ajena (el 10,29% del total de trabajadores) y 1.385 por cuenta propia (17,5% del total provincial). El sector representa el 10% del PIB provincial.

Constituida en 2001, FECSoria es una de las 44 Asociaciones Sectoriales que forman parte de FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) e integra en su estructura a seis asociaciones: Asociación Soriana de Empresarios de Comercio (ASECO); Asociación Soriana de Carniceros (ASOCAR); Asociación Soriana de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC); Asociación de Joyeros, Plateros y Relojeros de Soria; Asociación de Empresas de Distribución de Alimentos y Bebidas de la Provincia de Soria (ADISO) y Soriacentro-Centro Comercial Abierto de Soria.
